

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: (OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DISTRITO 2

(FASE IX)- CIUDAD DE ORURO)

CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-43-18)

(TERCERA CONVOCATORIA)

Oruro, 07 de septiembre de 2018 Nº YPFB-GCC-CDL-NE-061/18

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE N° YPFB-GCC DROR-IN-132/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DISTRITO 2 (FASE IX)- CIUDAD DE ORURO), CÓDIGO: GCC-CDL-DROR-43-18 TERCERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC), del Art. 29 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Sr. Grover Condori Vargas

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

